



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

7767

Ejecutoria nº 23/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ENCARNACION ANGULO MORENO a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

- QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO A ENCARNACION ANGULO MORENO como autora responsable de una falta de vejaciones a la pena de 10 días de multa a razón de 6 euros diarios.

- QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A ENCARNACION ANGULO MORENO por una falta de lesiones a la pena de un mes multa a razón de seis euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 9 de Abril de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

